

EVIDENCIA DE REUNIÓN



DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Area planeación 7 Sección Atk.
 FECHA: 6 de Julio de 2018 LUGAR: D. de B. de
 OBJETO DE LA REUNIÓN: IVC Bases
 HORA DE INICIO: 12:00 pm HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NO LOGO	AUXILIAR	CARRERA				
Ximena Vasquez							Secretaría de Seguridad y Convivencia	ximena.vasquez@scj.gov.co	[Redacted]	Ximena Vasquez
Daniel F Vasquez							Judicial y Policia		[Redacted]	[Signature]
Emilia Cortés							Secretaría de Salud - Socioeconómico	emiliasn@gmail.com	[Redacted]	[Signature]
Yodina Arzola							Subred integrada suocidente sur	YodinaArzola@gmail.com	[Redacted]	[Signature]
JOHN FERRER MUÑOZ						X	SISTEMA SUOCCIDENTE	JohnFerrera@gmail.com	[Redacted]	[Signature]
Ximena Arango						X	Subred suocidente	XimenaArango@bogota.gov.co	[Redacted]	[Signature]
CE SAR PERDOMO							SAYCO-ACINPA	Cesar Perdomo	[Redacted]	[Signature]
ABENIGTO FAJARDO							Gobernación Ciudad	abnigto.fajardo@bogota.gov.co	[Redacted]	[Signature]
Abelardo Prión						X	Gobernación Ciudad		[Redacted]	[Signature]

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Se dio inicio a las 08:00 pm de la noche, se dio inicio a operativa de INC a las 8 pm, en el sector de Dóndito en conjunto con autoridades de Policía Nacional, Secretaría de Salud, Secretaría de Salud Ambiental, SAGE y ASVAP, e intervención de los señores.

Para se realiza la siguiente suspensión temporal por 5 días ya que por concepto de rentas el día 10 de noviembre y se realiza conforme por artículo 92 Norm 16

1° Discontinúa todos los temas - entre 5 días - concepto de rentas.

2° y se realiza INC a los establecimientos que tienen su documentación en PDF.

- Se cierra esta acta siendo las 1:00 am del día 9 de mayo.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Area planes y sistemas. Alq.
 FECHA: 6 Julio de 2018
 OBJETO DE LA REUNIÓN: IV Bases sector de desarrollo
 LUGAR: sector Dneblito
 HORA DE INICIO: 10:00 pm
 HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
St. José Fuentes Rincón		X							heith.fuentes@alq.gov.co		
David A. Montoya R.		X					X	Policia Quezonel.	david.montoye@alq.gov.co		
Bryan Javier Casas							X	SDSCB.	brian@scwb.org.hot.com		
Hernan Payer Andrade		X						SDSCJ			
Jhon Guzman Perez								Arriba No confundirse.			
Julie Susana Vargas B.		X					X	S.S.C.J.	plg@alq.gov.co		
Luis C. Ballesteros		X					X	ALK	carolinamb@alq.gov.co		
							X	ALK			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: *Jefferson Lara B.*

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión:

Nóta: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 6 días del mes de Junio de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: BAR OPTICS
NOMBRE DEL PROPIETARIO: plena policía vestidos urbanos

C.C. No. 1027332790

DIRECCIÓN: calle 47 y sur NO 87017 local 18 BARRIO: Dindulite Dpto. C

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: venta de licor
dentro del establecimiento

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: no

CAMARA DE COMERCIO: SG30 venta y consumo de licor dentro del establecimiento

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) _____

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:

OBSERVACIONES _____

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local _____

Delegado Personería Local _____

Jorge Luis B.
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía _____

Hospital de _____

Otras entidades _____

Quien atendió la visita

Nombre _____

Firma _____

C.C. No. _____

GET-IVC-F035

Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017

Dije firmo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcalde Local de Kennedy

FORMATO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA ACTIVIDAD ECONOMICA

Siendo las 11:56 horas, del día 6 del mes Julio del año 2018, se realiza visita al establecimiento de comercio ubicado en la Calle 42B Sur No. 17, identificado con la razón social BAR UEDAN'S y NIT _____ de propiedad del Señor(a) _____, identificado con C.C. _____, con el fin de realizar verificación de los requisitos para cumplir actividades económicas contenidos en el artículo 87 de la ley 1801 del 2016:

1. Las normas referentes al uso del suelo.

CUMPLE NO CUMPLE

2. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de la respectiva Jurisdicción donde se desarrolle la actividad.

CUMPLE NO CUMPLE

3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo; por el medio más expedito o idóneo, que para tal efecto establezca la Policía Nacional.

CUMPLE NO CUMPLE *no cabe*

4. Para la comercialización de equipos terminales móviles se deberá contar con el permiso o autorización expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado.

CUMPLE NO CUMPLE *NA*

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

5. Las normas referentes a los niveles de intensidad auditiva.

CUMPLE NO CUMPLE

6. Cumplir con los horarios establecidos para la actividad económica desarrollada.

CUMPLE NO CUMPLE

7. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía.

CUMPLE NO CUMPLE

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Kennedy

8. El objeto registrado en la matrícula mercantil y no desarrollar otra actividad diferente.

CUMPLE NO CUMPLE

9. Para aquellos establecimientos donde se ejecuten públicamente obras musicales causantes de pago, protegidas por las disposiciones legales vigentes sobre derechos de autor, mantener y presentar el comprobante de pago al día.

CUMPLE NO CUMPLE

10. Para ofrecer los servicios de alojamiento al público u hospitalidad, se debe contar con el registro nacional de turismo.

CUMPLE NO CUMPLE NO APLICA

OBSERVACIONES

FUNCIONARIO

Jefferson Luis B

C.C. 1677 37582

PROPIETARIO O ADMINISTRADOR

Nicóforo Parro

C.C.

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 7 días del mes de Julio de 2018 el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Anguss Salsa Bar VIP.

NOMBRE DEL PROPIETARIO: John Jairo Chaparro Novoa

C.C. No. 1015996061

DIRECCIÓN: CL 42A Bis # 871-03 BARRIO: Dinobolito

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: _____

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: Cumple con documento.

CAMARA DE COMERCIO: Cumple con documento

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:
5630 expendio de bebidas alcoholicas para el consumo dentro del establecimiento

OBSERVACIONES _____

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local _____

Delegado Personería Local _____

Jessica Lopez R.
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía _____

Hospital de _____

Otras entidades _____

Quien atendió la visita

Nombre John Jairo Chaparro

Firma John Jairo Chaparro

C.C. No. 

GET-IVC-F035

Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Kennedy

FORMATO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA ACTIVIDAD ECONOMICA

Siendo las 12:30 horas, del día 7 del mes JUNIO del año 2018 se realiza visita el establecimiento de comercio ubicado en la CL 42 ABS A 871-03 identificado con la razón social ANGUSS SALSA BAR y NIT 1015996061-9 de propiedad del Señor(a) John Jairo Chavarria identificado con C.C. 1015996061, con el fin de realizar verificación de los requisitos para cumplir actividades económicas contenidos en el artículo 87 de la ley 1801 del 2016:

1. Las normas referentes al uso del suelo.

CUMPLE NO CUMPLE

2. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de la respectiva jurisdicción donde se desarrolle la actividad.

CUMPLE NO CUMPLE

3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo, por el medio más expedito o idóneo, que para tal efecto establezca la Policía Nacional.

CUMPLE NO CUMPLE

4. Para la comercialización de equipos terminales móviles se deberá contar con el permiso o autorización expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado.

CUMPLE NO CUMPLE N/A

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

5. Las normas referentes a los niveles de intensidad auditiva.

CUMPLE NO CUMPLE

6. Cumplir con los horarios establecidos para la actividad económica desarrollada.

CUMPLE NO CUMPLE

7. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía.

CUMPLE NO CUMPLE

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Kennedy

8. El objeto registrado en la matrícula mercantil y no desarrollar otra actividad diferente.

CUMPLE NO CUMPLE

9. Para aquellos establecimientos donde se ejecuten públicamente obras musicales causantes de pago, protegidas por las disposiciones legales vigentes sobre derechos de autor, mantener y presentar el comprobante de pago al día.

CUMPLE NO CUMPLE

10. Para ofrecer los servicios de alojamiento al público u hospitalidad, se debe contar con el registro nacional de turismo.

CUMPLE NO CUMPLE NO APLICA

OBSERVACIONES

~~el administrador se compromete a tener la documentación en regla y conservar la misma en la dirección respectiva a uso de síelo y como de comencia.~~

FUNCIONARIO

Jefferson Leys B.
C.C. 1072390582

PROPIETARIO O ADMINISTRADOR

Johnairo Chaparro N.
C.C. 1 [REDACTED]

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 06 días del mes de Julio de 18, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Discooteca Dallas Texas
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Flor Marina Lopez Romero

C.C. No. 41441444

DIRECCIÓN: CR 96B # 42 sur 73 BARRIO: Bella Vista

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: S630
Consumo de bebidas alcohólicas

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: Cumple

CAMARA DE COMERCIO: Cumple

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) No aplica

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:
S630

OBSERVACIONES No cuenta con uso del suelo, no cuenta con carta dirigida Concentración, Bomberos, Salud

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local _____

Delegado Personería Local _____

Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía _____

Hospital de _____

Otras entidades _____

Quien atendió la visita

Nombre Juan José Paree

Firma

C.C. No.: _____

Se niega a firmar

GET-IVC-F035

Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcalde Local de Kennedy

FORMATO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA ACTIVIDAD ECONOMICA

Siendo las 11:40 horas, del día 06 del mes 07 del año 18, se realiza visita el establecimiento de comercio ubicado en la CR 86B # 42-73 sur, identificado con la razón social Discoteca Talla Texas y NIT 91441444-0 de propiedad del Señor(a) Flor Marina Lopez identificado con C.C. 41441444, con el fin de realizar verificación de los requisitos para cumplir actividades económicas contenidos en el artículo 87 de la ley 1801 del 2016:

1. Las normas referentes al uso del suelo.

CUMPLE NO CUMPLE

2. Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de la respectiva Jurisdicción donde se desarrolle la actividad.

CUMPLE NO CUMPLE

3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo, por el medio más expedito o idóneo, que para tal efecto establezca la Policía Nacional.

CUMPLE NO CUMPLE

4. Para la comercialización de equipos terminales móviles se deberá contar con el permiso o autorización expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado.

CUMPLE NO CUMPLE N/A

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

5. Las normas referentes a los niveles de intensidad auditiva.

CUMPLE NO CUMPLE

6. Cumplir con los horarios establecidos para la actividad económica desarrollada.

CUMPLE NO CUMPLE

7. Las condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía.

CUMPLE NO CUMPLE

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Kennedy

8. El objeto registrado en la matrícula mercantil y no desarrollar otra actividad diferente.

CUMPLE NO CUMPLE

9. Para aquellos establecimientos donde se ejecuten públicamente obras musicales causantes de pago, protegidas por las disposiciones legales vigentes sobre derechos de autor, mantener y presentar el comprobante de pago al día.

CUMPLE NO CUMPLE

10. Para ofrecer los servicios de alojamiento al público u hospitalidad, se debe contar con el registro nacional de turismo.

CUMPLE NO CUMPLE NO APLICA

OBSERVACIONES

Bombas Salud, uso del Sello y comunicación concordante
Art 92 No 16
Se evidencian casinos de cigarrillos y calillas en establecimiento
Art 94 No 3


FUNCIONARIO:



C.C.

PROPIETARIO O ADMINISTRADOR

Juan Jacinto Pérez

c.c. se haga a firmar 

Transv. 78 K No. 41 A - 04 Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F065
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

INFORME OPERATIVOS DE CONTROL

ALCALDIA LOCAL DE _____



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA: _____

No.	ESTABLECIMIENTOS VISITADOS		CUMPLE REQUISITOS	No MENORES	No. PERSONAS INGRESANDO LICOR EN ESPACIO PUBLICO	UNIDADES DE LICOR ADULTERADO	COMPARENDOS IMPUESTOS				SALIENTES	
	Razón Social	Dirección					SI	NO	Por menores	Por consumo en E. Público		Por infringir horario
1	Ba. Varibon	Calle 47 A 2N 88117	X									(FESTIVO)
2	Agro salsa Bon	Calle 47 A 2N 89107	X									1 - Salidas
3	Miscoloca Belles Anas	W680 #42 S#72	X									
TOTALES												

NOTA: La información adicional debe insertarse en el campo * OBSERVACIONES*

OBSERVACIONES:

FUNCIONARIO RESPONSABLE _____

OPERATIVO IVC BARES DINDALITO - 6 DE JULIO DE 2018

